



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/2022
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 15-quinque de marzo de 2022-dos mil veintidós, en la Sala de Regidores 1 del Municipio, ubicada en Calle Juárez y Libertad s/n, en el Casco Urbano de este Municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Extraordinaria 05/2022** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. José Ramírez de la Rosa, Presidente del Comité.
Lic. José Armando Jasso Silva, Secretario Técnico del Comité.
Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Vocal del Comité.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y resolución respecto a la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, respecto a la solicitud registrada con el número de folio 191113622000081.
- IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede con:

Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 191113622000081.

Descripción de la información solicitada 191113622000081.

"Un listado de hechos viales registrados en vialidades del Municipio de enero del 2021 al 1 de marzo del 2022 en donde se haya registrado daño en infraestructura municipal y donde se indique, qué tipo de hecho vial fue, en qué intersección vial fue, cuál fue el daño a la infraestructura municipal registrado, así como el monto de reparación del daño generado y la fecha en que éste fue cubierto por el causante del daño."

Considerando

En ese tenor, teniendo a la vista la solicitud de información antes precisada, así como el acuerdo emitido por el Enlace de Transparencia de la Secretaría de Servicio Públicos y Medio Ambiente de este municipio, en el que determina ampliar por un término de 10-diez días hábiles más, el plazo de respuesta de la presente solicitud, al considerar, que se requiere más tiempo para consultar y procesar un alto volumen de información, a fin de emitir una respuesta satisfactoria.



En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas por el Enlace de referencia, y toda vez que en el presente caso se está solicitando información que, lo cual implica que se requiera tiempo para consultar y procesar la información solicitada a fin de emitir una respuesta satisfactoria, se emite la siguiente.

RESOLUCIÓN

MSP-CT/SEXT-05/15-03-2022/001: Se CONFIRMA por unanimidad de votos, la determinación en materia de ampliación del plazo de respuesta, emitida por el Enlace de Transparencia de la Secretaría de Servicio Públicos y Medio Ambiente de este municipio, con relación a la solicitud registrada con el número de folio 191113622000081.

Clausura. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 09:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA
Presidente



LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA
Secretario Técnico



LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ
Vocal